



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"14 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Abril, mayo y junio de 2024 consistente en 92 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha veintisiete de junio de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 26/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

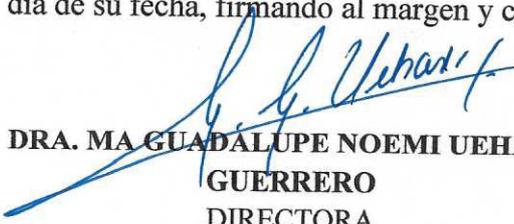
En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval presentada por la estudiante N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO del profesor Arq. Jesús Márquez Andrade; para asistir con un grupo de 22 estudiantes, al 4to. Congreso de Arquitectura e Ingeniería, con sede en la ciudad de Querétaro, el cual tendrá lugar del 16 al 19 de mayo del presente año.

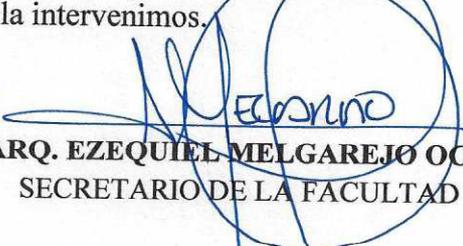
#### ACUERDOS:

**ÚNICO:** Después de haber revisado la solicitud de aval presentada por la estudiante N3-ELIMINADO N4-ELIMINADO 1 con matrícula N5-ELIMINADO del profesor Arq. Jesús Márquez Andrade; para asistir con un grupo de 22 estudiantes, al 4to. Congreso de Arquitectura e Ingeniería, con sede en la ciudad de Querétaro, el cual tendrá lugar del 16 al 19 de mayo del presente año; Este H. Consejo Técnico **DETERMINA NO PROCEDENTE** debido a que el viaje no está programado en el plan de clase del profesor responsable, no se menciona el impacto que puede tener el viaje con respecto a la formación integral de los estudiantes o en algún tema en específico planteado en la EE educativa que imparte el profesor, no se aprecia que los estudiantes asistentes vayan a participar en el congreso con alguna ponencia, cartel u otro tipo de participación.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

  
DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA



  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD



Universidad Veracruzana

**Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**MTRO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
CONSEJERO TÉCNICO

**MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL**  
CONSEJERA TÉCNICA

**MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE**  
CONSEJERO TÉCNICO

**DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ**  
CONSEJERO MAESTRO

**C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO**  
ALUMNA CONSEJERA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."